

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 72

21 de mayo de 2013

Página 4231

SESIÓN PLENARIA

- 7.- Pregunta N.º 648, relativa a número de reuniones de la Comisión de seguimiento del Convenio firmado con el MICINN, presentada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0648]
- 8.- Pregunta N.º 649, relativa a Asuntos tratados en relación con el Convenio firmado con el MICINN, presentada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0649]
- 9.- Pregunta N.º 650, relativa a Motivos por los que el Gobierno no justificó el importe de la primera anualidad del Convenio firmado con el MICINN, presentada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0650]
- 10.- Pregunta N.º 651, relativa a Motivos por los que no se solicitó prórroga para justificar el importe de la primera anualidad del Convenio firmado con el MICINN, presentada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0651]
- 11.- Pregunta N.º 652, relativa a Motivos por los que no pidió una segunda prórroga para justificar el importe de la primera anualidad del Convenio firmado con el MICINN, presentada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0652]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos 7, 8, 9, 10 y 11 del Orden del Día. Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta N.º 648, relativa a número de reuniones de la Comisión de seguimiento del Convenio firmado con el Ministerio de Ciencia e Innovación.

Pregunta N.º 649, relativa a asuntos tratados en relación con el Convenio firmado con el mismo Ministerio.

Pregunta N.º 650, relativa a motivos por los que el Gobierno no justificó el importe de la primera anualidad del Convenio firmado con el mismo Ministerio.

Pregunta N.º 651, relativa a motivos por los que no se solicitó prórroga para justificar el importe de la primera anualidad del Convenio firmado con el Ministerio de Ciencia e Innovación.

Y Pregunta N.º 652, relativa a motivos por los que no pidió una segunda prórroga para justificar el importe de la primera anualidad del Convenio firmado con el Ministerio de Ciencia e Innovación, presentada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas tiene la palabra D. Juan Guimerans.

Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Consejero de Innovación, Industria y Turismo y Comercio.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Muchas gracias.

La primera pregunta cuántas veces se ha reunido la comisión de seguimiento, 2 y aparte de la comisión de seguimiento ha habido otras reuniones con el Ministerio en no menos de cuatro ocasiones.

La segunda pregunta, qué asuntos se trataron. El objeto era intentar buscar una solución al problema.

Tres, motivos por los que el Gobierno no justificó en junio de 2012 el importe de la primera anualidad, por la sencilla razón de que el importe de la primera anualidad se la gastaron ustedes en cosas diferentes a las comprometidas en el convenio y ni siquiera la presupuestaron. Y éste es un asunto que me interesaría, si es posible, me respondiera en la réplica.

Cuatro, motivos por los que no se solicitó la prórroga. Sí se solicitó el 7 de noviembre de 2011.

Cinco, motivos por los que el Gobierno no pidió una segunda prórroga. Sr. Guimerans ya estamos en tiempo de prórroga y la estamos porque es difícil justificar lo injustificable, que desviaron 32 millones y medio destinados a I+D+i y los gastaron en fines distintos a los previstos en el convenio,



Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Réplica del Sr. Diputado, tiene la palabra D. Juan Guimerans.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Sr. Presidente.

Bien Sr. Consejero, sus contestaciones realmente en vez de introducir claridad vuelven a reiterar aspectos que una y otra vez usted ha comentado. Pero mire, mi Grupo le realizará preguntas sobre este convenio, tantas veces como ustedes traten de utilizarlo, venga o no venga a cuento en sus intervenciones, para tratar poner de manifiesto algo que fueron incapaces de cumplir.

Yo para nada dudo de las condiciones democráticas de nadie y mucho menos de usted, para nada, téngalo claro, digo por si interpreta mal lo que le voy a decir. Pero usted no puede conseguir que repitiendo 100 veces una mentira ésta se transforme en una verdad.

Y ya sé que es una cita peligrosa por el autor, y por tanto eso planteaba esta necesidad de aclaración, pero lo que usted no va a conseguir ni con la finura que le caracteriza a usted ni a los voceros que le acompañan, que como casi todo de lo que usted habla, esto pueda ser considerado un pufo, que es como usted habitualmente lo denomina.

Y fíjense, podríamos estar de acuerdo en algo, podríamos estar de acuerdo en algo, alguien ha cometido un pufo, el único problema es que son ustedes, ustedes cometieron un pufo con algo que pone en riesgo el futuro de esta Comunidad Autónoma que es el I+D+i, que era la apuesta que el gobierno anterior trató de poner de manifiesto.

Mire yo llevo dos años aquí y a veces me sorprende sus intervenciones, las de todo el Grupo Popular en general, porque daría la impresión de que los Socialistas hemos estado gobernando siempre en Cantabria. No, no, los Socialistas hemos cogobernado ocho años en Cantabria, el resto han gobernado siempre ustedes y muchas de las cosas que aluden mirando hacia atrás deberían reconsiderarlo porque se están retratando ustedes a ustedes mismos.

Nosotros en esto del I+D+i, presentamos una hoja de servicios de la que no tenemos nada que reprocharnos, nosotros llegamos al gobierno en el 2003 y nos encontramos con que el I+D+i, en relación con el PIB de esta Comunidad era el 0,43 por ciento y cuando nos marchamos del gobierno en el año 2011 por mandato de los ciudadanos, podemos decir en voz alta que el I+D+i, que había sido una prioridad para nosotros estaba en el 1,16 por ciento del PIB de Cantabria.

¿Sería usted tan amable de decirme trascurridos dos años de Legislatura del Gobierno del PP esta vez solos, otra vez, cuál es el porcentaje del I+D+i sobre el PIB de Cantabria?, porque vamos el último dato que fue la liquidación del presupuesto del año 2012 le retrata a usted.

Usted no consiguió ni ejecutar el 10 por cierto de la partida presupuestaria escuálida que usted nos trajo, trasunto de lo que había hecho usted con el presupuesto anterior, y eso no es lo malo, estamos en fechas para que publiquen ustedes en el Boletín Oficial de Cantabria el seguimiento presupuestario de este año y espero que haya cambiado algo en relación con el mes anterior, porque era absolutamente deprimente y mucho más en el I+D+i.

Y claro, usted una y otra vez habla de determinados programas, yo no voy a ir a ello, venimos hoy a hablar de aquello que nos trae, de todas maneras a su gobierno, tanto aquí como en España le retratan las cifras, pero se lo dice la carta por la ciencia, la confederación de sociedades científicas de España, la conferencia de rectores de Universidades CRUE, Comisiones Obreras, UGT, al federación de jóvenes investigadores y yo creo que hasta los árbitros de fútbol si les dejan.

Yo creo que se lo dicen todos, pero es que ustedes han mandado el programa de reformas que el Gobierno de España remite a la Unión Europea y bajan, la previsión del PIB para el I+D+i, del 3 al 2 con un maravilloso argumento, es que creemos que la iniciativa privada con la que está cayendo, va a superar ese gap, el que el punto que nosotros perdemos lo va a meter la iniciativa privada y luego fueron ustedes y se despertaron.

Y fuimos nosotros y nos lo creímos, pero fíjense volvamos una y otra vez al manido convenio, volvamos una y otra vez, yo sigo sin entender que usted pretenda convencer a alguien que esto que es el Boletín Oficial del Estado del 24 de diciembre pudo haber sido tratado por el gobierno anterior de otra forma diferente.

O sea, que nosotros no lo habíamos presupuestado pero es que esto se publicó el 24 de diciembre y unos ingresos previstos por un convenio el 24 de diciembre ¿usted cuándo los iba a presupuestar?, ¿cuándo? Y como nos fuimos del gobierno en marzo y no teníamos posibilidad de contraer crédito a futuro, ¿cómo pedían ustedes que los justificáramos?, pero es que la secuencia es fácil, el gobierno firmó un convenio exactamente el 18 de octubre, con resolución de la



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 72

21 de mayo de 2013

Página 4233

Secretaría General de Innovación, se planteó la publicación en el BOE y esto fue el 24 de diciembre del 2010. Y por tanto, a partir del 24 de diciembre de 2010, llegó el primer tramo de este convenio 32,5 millones que se ingresaron en la caja de la Hacienda Regional.

El 29 de marzo se convocan elecciones autonómicas y por tanto, el Gobierno carece de posibilidades de tomar decisiones en materia de generación de créditos. Y en ese momento, evidentemente, los proyectos afectados por el convenio no podían estar desarrollados ¡Solo faltaría! En tres meses. Usted se los apropió y nos lo relata aquí una y otra vez.

Pero ustedes pudieron hacer otra cosa. Cláusula segunda, apartado del convenio. Obliga al departamento de industria y desarrollo tecnológico, hoy industria, lo que usted lleva, a ejecutar los proyectos un año después, desde que se reciban los libramientos correspondientes, es decir, exactamente hasta diciembre del 11.

Pero la misma cláusula en el apartado b) del convenio, obliga a la Consejería a acreditar ante el Ministerio, el cumplimiento de la finalidad del préstamo, hasta seis meses posteriores, es decir, hasta junio del 12.

Pero es que además, el convenio crea, contempla, la creación de una comisión paritaria, cuatro miembros del Gobierno del Estado, cuatro miembros del Gobierno de Cantabria.

¿Facultades de esa comisión paritaria? Cláusula tercera, apartado 9, subapartado a); el convenio contempla las siguientes funciones: "En caso de que se hayan producido retrasos en la ejecución de las actuaciones, las comisiones de seguimiento previa, recepción y análisis de la memoria justificativa de las causas de dichos retrasos y a propuesta de un nuevo calendario, podrá promover nueva fecha para la finalización".

¿A usted le parece poca causa convocar elecciones y un cambio de Gobierno? ¿Le parece a usted poca causa? ¿Qué quería que cayera una bomba nuclear aquí o qué es lo que quería que pasara?

Si el Gobierno del PP hubiera tenido voluntad de cumplir lo establecido en el convenio, pues simplemente lo hubiera hecho.

No, no, no, pero el Gobierno del PP tuvo la voluntad contraria. En ese planteamiento vengativo sobre la política anterior ¿qué hizo? No justificó absolutamente nada y este proyecto fue un proyecto paralizado, al igual que todos los que les dejamos.

Bien. Si el problema era el retraso en la ejecución, le insisto que la cláusula se lo permitía exactamente.

En conclusión, la responsabilidad única y exclusiva de que el Gobierno de Cantabria haya perdido la posibilidad de tener una dotación de 70 millones de euros en tres años, para el I+D+i corresponde única y exclusivamente al Gobierno del Sr. Rajoy y a su departamento, Sr. Arasti, a su departamento.

Y por tanto, no hay excusas y por favor, déjense ustedes de utilizar esto como un arma arrojadiza. No va a conseguir usted repetir 100 veces una mentira y que ésta se transforme en una verdad.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado, ha terminado...

EL SR. GUIMERANS ALBO: Eso no lo va a hacer.

Por cierto, ésta es la misma discusión que tuvimos en abril de 2012.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. Guimerans, usted me pregunta por una cuestión que conoce perfectamente la respuesta, la conoce perfectamente. Voy a intentar explicársela a pesar del lío que usted pretende introducir.

Mire, lo que un Gobierno mínimamente responsable hubiera hecho, es crear una partida en los presupuestos de Cantabria del año 2011, para llevar a cabo los proyectos de I+D+i de acuerdo con los fines del convenio, firmado con el entonces Ministerio de Ciencia e Innovación.

Es lo que se hace en cualquier empresa y también en cualquier administración, se presupuesta lo que se va a gastar.



Y ustedes sabían que el 30 de noviembre de 2010, no en diciembre como ha dicho usted, habían recibido un ingreso de 32 millones de euros, por parte del Ministerio de Ciencia e Innovación.

Aquí tengo una certificación de la Interventora General, del ingreso de los 32 millones del convenio del MICIN, el 30 de... No, lo que la Interventora dice que sucedió, el 30 de noviembre de 2010, no el 24 de diciembre, Sr. Guimerans.

Yo me pregunto -y usted no me ha contestado- por qué no presupuestaron esa cantidad, por qué no lo hicieron, ustedes reciben un ingreso ¿por qué no lo presupuestaron? Eso es justamente lo que pidió el entonces Consejero de Industria, el entonces Consejero de Industria Juan José Sota, pidió la tramitación de una partida para depositar esos 32 millones y medio para el desarrollo de la estrategia estatal de innovación. Es más, incluso le digo la partida, la 1200421-M 821 ¿por qué no lo presupuestaron? Como pidió el Sr. Sota y no le contestaron y le hicieron.

Por una razón muy sencilla y que usted sabe, Sr. Guimerans, porque un Gobierno como el suyo no podía permitir dejar una partida con 32 millones y medio para invertir en proyectos de I+D+i a un Gobierno del Partido Popular. Por eso se lo gastaron, para no dejarlo a un Gobierno del Partido Popular.

Y un Gobierno como el suyo, tan sectario como el suyo, no podía consentir que una vez justificados recibiéramos la segunda anualidad de 28 millones y la tercera de 9 millones y medio. Porque su Gobierno no podía consentir que un Gobierno del Partido Popular pudiera disponer de 70 millones de euros para invertir en I+D+i y pro eso se lo gastaron y no hicieron caso a la petición muy sensata de su Consejero que digan "oigan, lo que han ingresado en noviembre me lo ingresan en la partida 120042-M 821".

Dirían pero qué pardillo, cómo les vamos a dejar 70 millones de euros a un gobierno del Partido popular para que invierta en I+D+i- Esa es toda la historia, pregunte tantas veces como usted quiera que me da igual, y le voy a responder lo que usted ya sabe.

Pero le voy a garantizar, lo tenemos difícil porque evidentemente justificar que se han invertido 32 millones y medio en proyectos de I+D+i cuando se han gastado en gasto corriente, hasta usted comprenderá que es bastante complicado.

Pero le voy a decir que vamos a hacer lo imposible para desbaratar esa estrategia articulada por ustedes para que este Gobierno no pueda disponer de unos fondos muy importantes para la investigación, el desarrollo y la innovación de Cantabria.

Y mire, no sé porqué me da, a lo mejor es porque soy de natural optimista, pero no sé porqué me da que lo vamos a conseguir y le vamos a dar una alegría.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Pasamos a los puntos...

Sr. Guimerans... es que resulta usted muy pesado, usted el que más porque ahora mismo está hablando usted solo. Usted solo es el que habla.